
VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)

El 11 de enero de 2018, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presentó los valores de las líneas de bienestar, correspondientes a diciembre de 2017.

La medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. En esta sección se muestra la evolución mensual, a partir de diciembre de 2006, del valor de la canasta alimentaria (línea de bienestar mínimo) y de la línea de bienestar que emplea el CONEVAL para la medición de la pobreza. También se muestra el contenido de los bienes y servicios que conforman la canasta alimentaria y no alimentaria, así como el valor de cada uno de los productos de la canasta elaborada por el CONEVAL. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)¹ publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

¹ Ver CONEVAL Nota Técnica denominada “Cambio de base del Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus efectos en la medición de la pobreza”.

<http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf>

Evolución de la Línea de Bienestar Mínimo²

El CONEVAL dio a conocer, a través del valor de la línea de bienestar mínimo, la cantidad monetaria mensual que necesita una persona para adquirir la canasta básica alimentaria, en este sentido, en diciembre de 2017, fue de un mil 66.70 pesos, en las zonas rurales, y un mil 491.65 pesos, en las ciudades.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR MÍNIMO EN MÉXICO* Canasta Básica Alimentaria

Diciembre	Rural		Urbano		INPC ^{1/}
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
2006	570.81	10.07	805.34	8.07	4.05
2007	591.11	3.56	840.69	4.39	3.76
2008	653.75	10.60	921.44	9.60	6.53
2009	682.48	4.40	964.62	4.69	3.57
2010	712.73	4.43	1 012.08	4.92	4.40
2011	755.73	6.03	1 067.23	5.45	3.82
2012	823.95	9.03	1 158.60	8.56	3.57
2013	868.03	5.35	1 216.68	5.01	3.97
2014	914.89	5.40	1 291.93	6.18	4.08
2015	938.01	2.53	1 315.06	1.79	2.13
2016	979.42	4.41	1 369.67	4.15	3.36
2017	1 066.70	8.91	1 491.65	8.91	6.77

^{1/} Con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

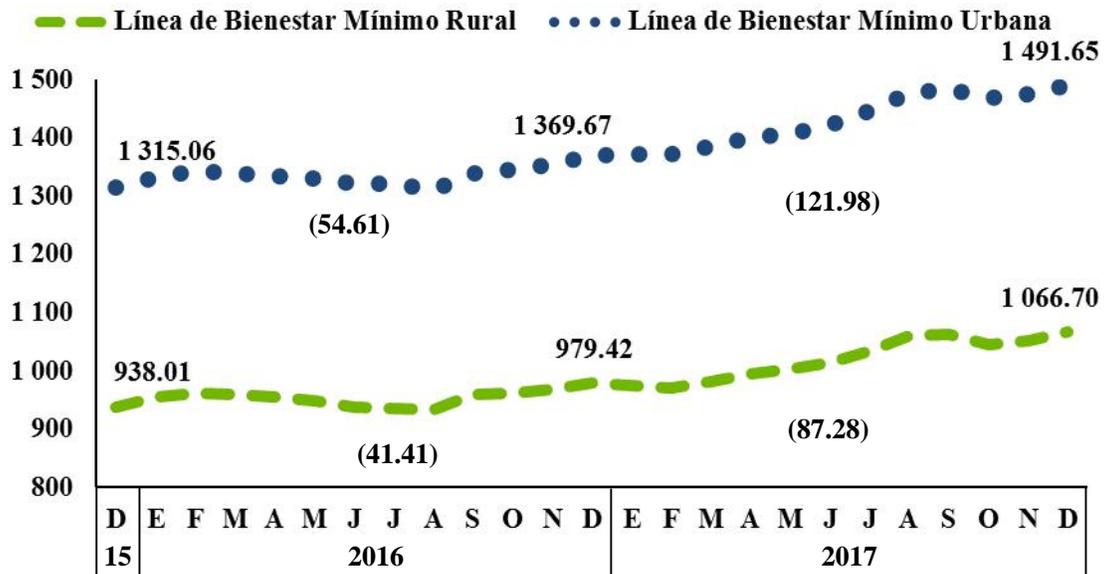
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el CONEVAL e INEGI.

² El CONEVAL define a la línea de bienestar mínimo, como el valor de la canasta alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el INEGI. Ver nota técnica:

<http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf>

La línea de bienestar mínimo rural, tras presentar una tendencia a la alza, en diciembre de 2017 registró una caída de 14.28 pesos, comparada con el mes previo; no obstante se ubica en 87.28 pesos por arriba de la del mismo mes de 2016. Por su parte, la diferencia entre los valores de la línea de bienestar mínimo urbana registrada en diciembre de 2016 y diciembre de 2017 se ubicó en 121.98 pesos, mayor en 67.37 pesos, que la observada en el mismo período un año antes (54.61 pesos).

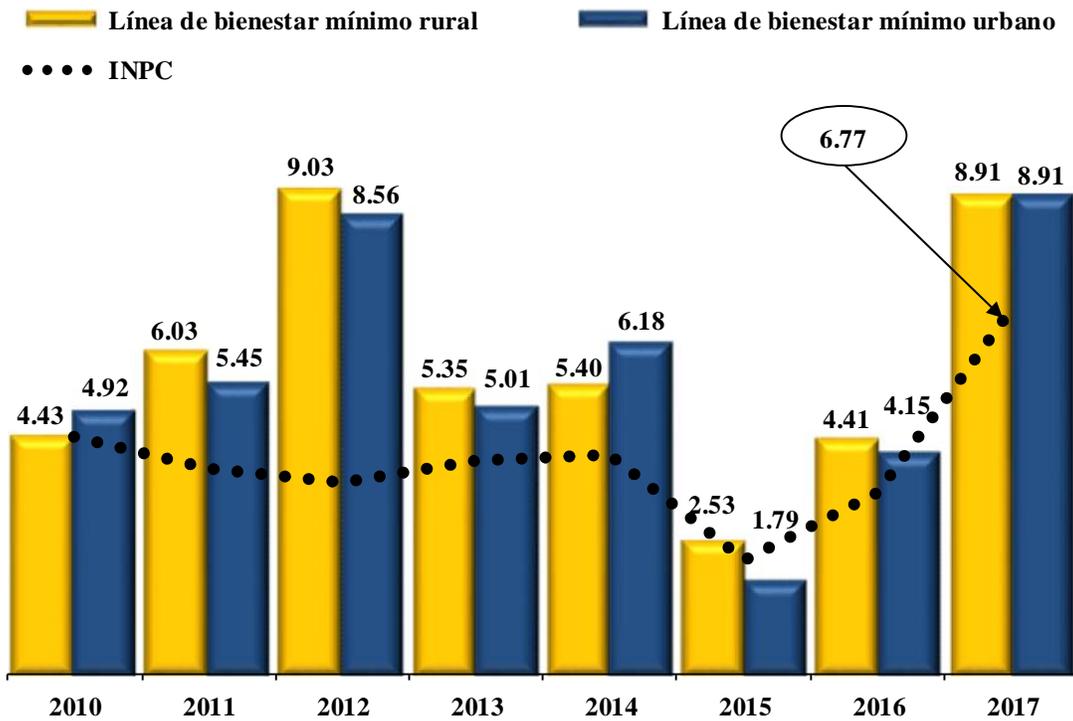
EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO
- Pesos -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios, con base en información proporcionada por el CONEVAL e INEGI.

Por primera vez en los últimos ocho años, el valor monetario de la Canasta Básica Alimentaria, durante el período de diciembre de 2017, registró una variación igual en el ámbito rural y urbano (8.91%), superando al INPC (6.77%) en 2.14 puntos porcentuales.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO Y EL INPC NACIONAL ^{1/}
- Variación interanual, por ciento -
- Diciembre -



^{1/} Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el CONEVAL e INEGI.

Evolución de la Línea de Bienestar

En diciembre de 2017, la canasta básica alimentaria y no alimentaria (línea de bienestar) ubicó su valor monetario en un mil 933.12 pesos en el ámbito rural, con una variación interanual de 8.17%; en tanto que, para el área urbana fue de 2 mil 980.79 pesos, equivalentes también a 7.81%, ambas variaciones se sitúan por encima del nivel registrado por el INPC de 6.77 por ciento.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR EN MÉXICO* Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria

Diciembre	Rural		Urbano		INPC ^{1/}
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
2006	1 132.21	6.43	1 810.60	5.08	4.05
2007	1 168.27	3.18	1 870.30	3.30	3.76
2008	1 266.57	8.41	2 008.37	7.38	6.53
2009	1 315.35	3.85	2 079.92	3.56	3.57
2010	1 377.87	4.75	2 184.56	5.03	4.40
2011	1 444.14	4.81	2 274.78	4.13	3.82
2012	1 532.07	6.09	2 388.38	4.99	3.57
2013	1 611.58	5.19	2 513.35	5.23	3.97
2014	1 687.02	4.68	2 636.85	4.91	4.08
2015	1 727.04	2.37	2 679.31	1.61	2.13
2016	1 787.15	3.48	2 764.79	3.19	3.36
2017	1 933.12	8.17	2 980.79	7.81	6.77

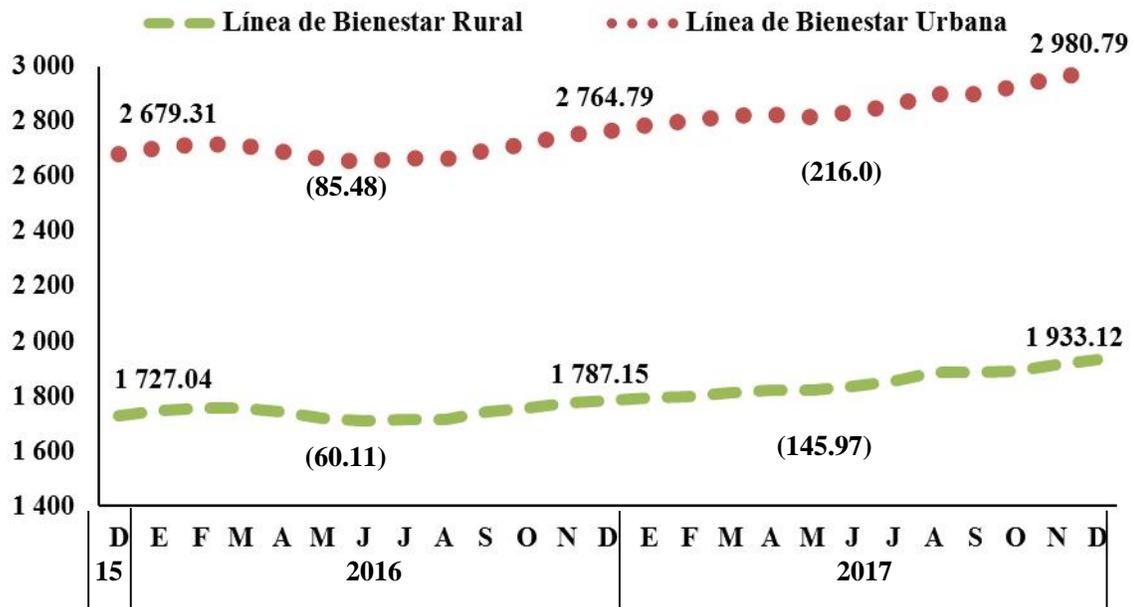
^{1/} Con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el CONEVAL e INEGI.

La línea de bienestar urbana registrada de diciembre de 2016 al mismo mes de 2017, presentó una diferencia de 216 pesos, superior en 130.52 pesos, en comparación con la observada entre diciembre de 2015 a diciembre de 2016 que fue de 85.48 pesos. Por su parte, la línea de bienestar rural para el período diciembre de 2016 a diciembre de 2017 se ubicó 85.86 pesos por arriba en el mismo lapso de comparación de un año antes, al pasar de 60.11 a 145.97 pesos.

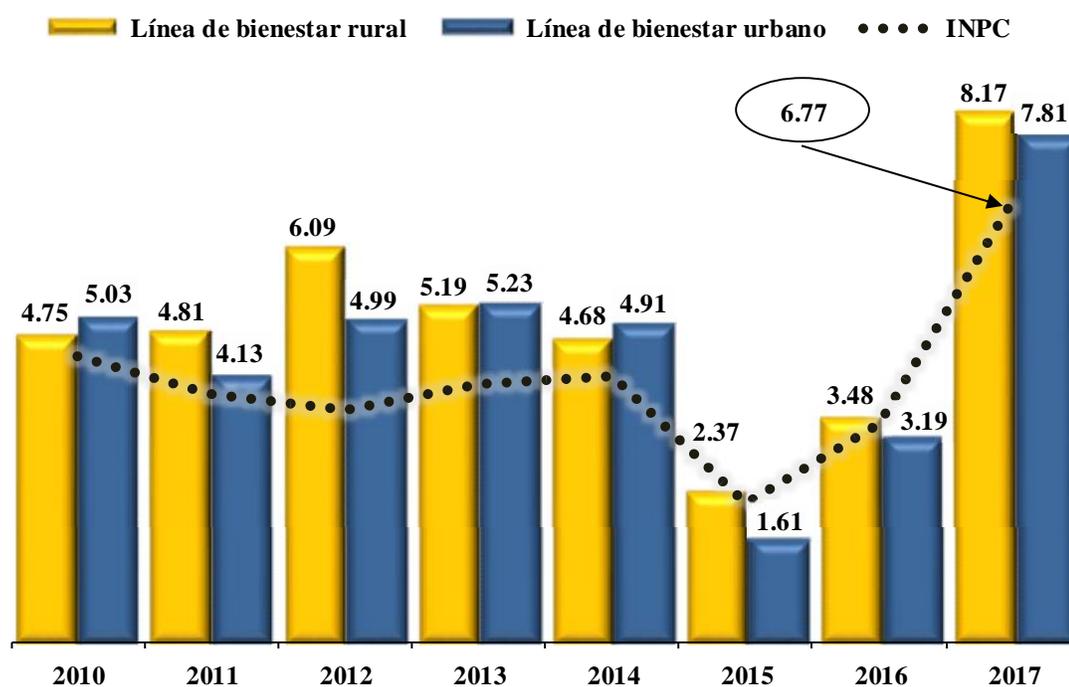
EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR - Pesos -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el CONEVAL e INEGI.

De diciembre de 2016 a diciembre de 2017, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una variación de 6.77%, valor que se encuentra por debajo de las variaciones anuales de la línea de bienestar rural (8.17%) y urbana (7.81%).

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR * Y EL INPC NACIONAL ^{1/}
Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria
- Variación respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -
- Diciembre -



^{1/} Con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el CONEVAL e INEGI.

Canasta Básica Alimentaria Rural

De diciembre de 2016 a diciembre de 2017, la inflación anual de la Canasta Básica Alimentaria Rural³ presentó un aumento de 8.91%. Lo anterior, como resultado del incremento de precios en los productos como: papa (56.40%), chile (29.56%), cebolla (28.38%) y limón (23.00%).

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA RURAL

Grupo	Nombre	Consumo (gr/ml x día) Constante	Precio x kg/L	Costo por persona		Variación interanual % 2016 – 2017
			Diciembre			
			2017	2016	2017	
Canasta Básica Alimentaria Rural		1 354.3		979.42	1 066.77	8.91
Tubérculos crudos o frescos	Papa	32.68	18.95	11.88	18.58	56.40
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.51	44.36	10.79	13.98	29.56
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	39.43	29.90	27.55	35.37	28.38
Frutas frescas	Limón	22.44	23.11	12.65	15.56	23.00
Azúcar y mieles	Azúcar	19.97	25.56	13.17	15.31	16.25
Frutas frescas	Plátano tabasco	32.46	12.47	10.62	12.14	14.31
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	67.10	31.90	56.71	64.22	13.24
Huevos	De gallina	29.60	33.18	26.08	29.46	12.96
Trigo	Pan de dulce	18.03	47.35	23.24	25.61	10.20
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	1.75	31.29	34.41	9.97
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	1.75	157.60	173.30	9.96
Aceites	Aceite vegetal	17.56	25.80	12.42	13.59	9.42
Trigo	Galletas dulces	3.09	57.14	4.87	5.30	8.83
Pescados frescos	Pescado entero	6.28	52.14	9.13	9.83	7.67
Frutas frescas	Naranja	24.84	7.33	5.09	5.46	7.27
Leguminosas	Frijol	63.73	25.56	45.56	48.86	7.24
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	118.95	16.32	54.33	58.25	7.22
Leche	Leche bronca	36.99	8.78	9.09	9.74	7.15
Quesos	Fresco	4.97	76.74	10.69	11.45	7.11
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	3.46	75.55	7.33	7.85	7.09
Trigo	Pasta para sopa	7.83	31.22	6.85	7.33	7.01
Maíz	Tortilla de maíz	217.87	15.12	92.49	98.81	6.83
Arroz	Arroz en grano	13.97	17.58	6.91	7.37	6.66
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	106.16	13.78	41.32	43.88	6.20
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	241.82	1.25	8.68	9.07	4.49
Carne de res y ternera	Cocido o retazo con hueso	14.81	91.06	38.74	40.47	4.47
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	18.52	127.13	68.15	70.63	3.64
Carne de res y ternera	Molida	13.62	107.28	42.30	43.82	3.59
Trigo	Pan blanco	11.21	28.86	9.39	9.71	3.41
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	27.89	53.79	43.85	45.00	2.62
Maíz	Maíz en grano	70.18	5.84	12.02	12.31	2.41
Frutas frescas	Manzana y perón	25.82	24.15	18.27	18.70	2.35
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	32.46	52.70	50.35	51.33	1.95

* Precio promedio de chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos, ml: mililitro.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

³ El CONEVAL clasifica los alimentos en 46 rubros y obtiene el porcentaje de la frecuencia de consumo por rubros y el gasto en alimentos. Con base en lo anterior, selecciona aquellos productos que cumplen los siguientes criterios: que el porcentaje de la frecuencia de consumo de alimentos con respecto a su rubro sea mayor de 10% y que el porcentaje de gasto de cada alimento con respecto al total sea mayor de 0.5 por ciento.

Canasta Básica Alimentaria Urbana

En diciembre de 2017, la Canasta Básica Alimentaria Urbana registró una inflación anual de 8.91%. La cual se explicó, principalmente, por la evolución de precios observada en los productos como: papa (56.33%), chile (30.03%), cebolla (28.42%) y limón (22.94%).

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA URBANA

Grupo	Nombre	Consumo (gr/ml x día) Constante	Precio x kg/L	Costo por persona		Variación interanual % 2016 – 2017
			Diciembre			
			2017	2016	2017	
Canasta Básica Alimentaria Urbana		1 592.50		1 369.67	1 491.65	8.91
Tubérculos crudos o frescos	Papa	44.64	18.52	15.87	24.81	56.33
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.17	43.85	10.29	13.38	30.03
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	42.30	28.99	28.64	36.78	28.42
Frutas frescas	Limón	25.99	21.09	13.38	16.45	22.94
Azúcar y mieles	Azúcar	15.05	26.21	10.18	11.83	16.21
Frutas frescas	Plátano tabasco	34.65	12.89	11.72	13.40	14.33
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	62.99	31.77	53.00	60.03	13.26
Huevos	De gallina	33.36	30.76	27.24	30.78	13.00
Trigo	Pan de dulce	34.14	59.75	55.55	61.21	10.19
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	1.75	72.43	79.65	9.97
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	1.75	379.21	416.98	9.96
Aceites	Aceite vegetal	10.89	25.94	7.74	8.47	9.43
Pescados frescos	Pescado entero	3.41	67.65	6.44	6.93	7.61
Trigo	Pan para sándwich, hamburguesas,	5.57	52.28	8.13	8.74	7.50
Leguminosas	Frijol	50.55	28.62	40.47	43.40	7.24
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	203.85	15.94	90.90	97.45	7.21
Quesos	Fresco	4.84	76.72	10.41	11.15	7.11
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.66	85.53	20.75	22.22	7.08
Frutas frescas	Naranja	28.64	7.23	5.80	6.21	7.07
Trigo	Pasta para sopa	5.65	31.31	4.96	5.30	6.85
Maíz	Tortilla de maíz	155.40	15.35	66.97	71.55	6.84
Arroz	Arroz en grano	9.23	19.72	5.12	5.46	6.64
Otros derivados de la leche	Yogur	6.67	36.43	6.85	7.29	6.42
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	168.99	12.83	61.25	65.06	6.22
Carnes procesadas	Jamón	4.10	91.11	10.58	11.21	5.95
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena	3.63	67.05	6.89	7.29	5.81
Bebidas no alcohólicas	Jugos y néctares envasados	56.06	17.95	28.75	30.18	4.97
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	411.46	1.47	17.41	18.19	4.48
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	21.08	134.38	81.99	84.97	3.63
Carne de res y ternera	Molida	13.90	113.23	45.57	47.21	3.60
Carnes procesadas	Chorizo y longaniza	3.13	90.87	8.24	8.53	3.52
Trigo	Pan blanco	25.99	30.75	23.20	23.98	3.36
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	15.76	56.07	25.82	26.50	2.63
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga sin hueso	4.54	77.62	10.30	10.57	2.62
Frutas frescas	Manzana y perón	29.86	27.72	24.27	24.84	2.35
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	17.07	51.61	25.93	26.43	1.93
Carne de cerdo	Costilla y chuleta	20.28	77.66	47.44	47.26	-0.38

* Precio promedio de chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos, ml: mililitro.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica Alimentaria y No Alimentaria Rural

De diciembre de 2016 a diciembre de 2017, el precio de los grupos de la Canasta Básica No Alimentaria Rural se ubicó en 7.27%. Este comportamiento se debió, en buena medida, a los precios de uso de vivienda y servicios de conservación (16.08%); transporte público (8.42%); y cuidados personales (7.17%). Por el contrario, artículos de esparcimiento (-0.52%); y comunicaciones y servicios para vehículos (-0.34%) presentaron las únicas variaciones negativas del período. En cuanto al nivel de la canasta básica alimentaria y no alimentaria (Línea de Bienestar Rural) registró una variación anual de 8.17%, superior a la de la línea de Bienestar Urbana (7.81%) en 0.36 puntos porcentuales.

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA RURAL - Pesos -

Grupo	Diciembre		Variación Interanual % 2016-2017
	2016	2017	
Línea de Bienestar Rural	1 787.15	1 933.12	8.17
Canasta Básica Alimentaria Rural	979.42	1 066.70	8.91
Canasta Básica No Alimentaria Rural	807.73	866.43	7.27
Vivienda y servicios de conservación	116.08	134.75	16.08
Transporte público	137.25	148.81	8.42
Cuidados personales	83.71	89.71	7.17
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	15.24	16.27	6.76
Limpieza y cuidados de la casa	67.49	72.04	6.74
Otros gastos	14.28	15.00	5.04
Cuidados de la salud	124.31	130.42	4.92
Educación, cultura y recreación	105.30	110.47	4.91
Prendas de vestir, calzado y accesorios	113.71	118.19	3.94
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	13.78	14.24	3.34
Comunicaciones y servicios para vehículos	14.67	14.62	-0.34
Artículos de esparcimiento	1.91	1.90	-0.52

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica Alimentaria y No Alimentaria Urbana

En conjunto, el total de los grupos de la Canasta Básica Alimentaria y No Alimentaria (Línea de Bienestar Urbana) registró un crecimiento anual de 7.81%. En particular, la inflación anual de los grupos de la Canasta Básica No Alimentaria Urbana se ubicó en 6.74%, de diciembre de 2016 a diciembre de 2017, como resultado de los precios en: vivienda y servicios de conservación (14.76%); transporte público (7.56%); y cristalería, blancos y utensilios domésticos (7.24%). Por el contrario, los conceptos que mostraron las únicas variaciones negativas fueron: comunicaciones y servicios para vehículos (-0.29%); y artículos de esparcimiento (-0.18%).

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA URBANA - Pesos -

Grupo	Diciembre		Variación Interanual % 2016-2017
	2016	2017	
Línea de Bienestar Urbana	2 764.79	2 980.79	7.81
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 369.67	1 491.65	8.91
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 395.12	1 489.13	6.74
Vivienda y servicios de conservación	205.61	235.95	14.76
Transporte público	225.09	242.10	7.56
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	19.74	21.17	7.24
Limpieza y cuidados de la casa	73.78	78.95	7.01
Cuidados personales	131.70	140.70	6.83
Otros gastos	24.61	25.95	5.44
Cuidados de la salud	181.33	190.13	4.85
Educación, cultura y recreación	275.48	288.72	4.81
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	23.07	24.01	4.07
Prendas de vestir, calzado y accesorios	174.19	181.12	3.98
Artículos de esparcimiento	5.46	5.45	-0.18
Comunicaciones y servicios para vehículos	55.05	54.89	-0.29

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Fuente de información:

<http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>